



Montevideo, 6/11/2024

<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: LANNARK 250 EC		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
DIFENOCONAZOL	2 5	250
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazol		
Grupo de Resistencia:		
Grupo FRAC	3	Aptitud FUNGICIDA
<u>Producto Autorizado por el MGAP</u> - Número de Registro: 3102		
Número del lote o partida:		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):		
Tiempo de validez del producto (años):		
Fecha de vencimiento (mes y año):		
Nombre del fabricante: 1) ASCOT INTERNATIONAL LIMITED. 2) SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO. LTD.3) IPROCHEM(TIANMEN) Co. Ltd., Hubei		
País de origen: 1) INGLATERRA, 2) y 3) CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL SRL. Dr. Pouey 496, Las Piedras. Tel.: 2364 5400, Uruguay		
<u>“USO AGRICOLA”</u>		
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>		



B RECOMENDACIONES DE USO:			
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: LANNARK 250 EC es un fungicida sistémico con acción preventiva y curativa que puede ser utilizado para el control de sarna en manzano y peral. LANNARK 250 EC inhibe la biosíntesis del ergosterol, un componente único de la membrana de los hongos. Posee movimiento sistémico en la planta ya que puede ser transportado por vía apoplástica en forma acropétala desde los puntos de aplicación hasta las áreas de mayor transpiración, presentando una fuerte actividad translaminar.			
Instrucciones de uso:			
Cultivo	Enfermedad		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
Manzana (<i>Malus domestica</i> L.)	Sarna	<i>Venturia inaequalis</i>	10 a 15 cc/100 L de agua (0,2 a 0,3 L/ha)
Pera (<i>Pyrus communis</i>)	Sarna	<i>Venturia prina</i>	
Limón (<i>Citrus x limon</i> (L.) Osbeck) Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) Pomelo (<i>Citrus grandis</i> (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcettii</i>	20 cc/100 L de agua (0,3 L/ha)
Morrón (<i>Capsicum annuum</i> L.)	Oidio del morrón Oidio del tomate	<i>Erysiphe polygoni</i> <i>Leveillula taurica</i>	30-50 cc/100 L de agua
RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: Las dosis cada 100 L se refieren a aplicaciones hasta punto de goteo, si se emplea menos agua, concentre el caldo de acuerdo a dicha reducción, manteniendo la dosis por hectárea.			
Momento de aplicación: Manzana y pera: Preventivo: desde comienzo de brotación hasta inicio de floración cada 7-10 días. Desde floración hasta caída de pétalos cada 10-12 días y desde caída de pétalos hasta frutos de 20-30 mm de diámetro cada 10-14 días (Luego se debe cambiar a un producto de modo de acción distinto (por ej.: Captan, Mancozeb) Curativo: Hasta 96 horas después de haberse iniciado un período favorable a la enfermedad, según sistema de alarma. Después de la aplicación, esperar 6-9 días antes de considerar el siguiente período de infección. Cítricos. - Botón floral y en especial Caída de pétalos y 20 días después. Morrón: Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo. Aplicar la dosis máxima y el intervalo menor en condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Utilizar un volumen máximo de 100 L agua/ha.			
número y frecuencia de aplicación: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por temporada. En morrón repetir cada 10-15 días, alternando con fungicidas de diferente modo de acción, con un máximo 3 aplicaciones por temporada			
Modo de preparación y técnica de aplicación: LANNARK 250 EC debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue LANNARK 250 EC, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.			



Modo de preparación y técnica de aplicación:

SCORE 250 EC debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue SCORE 250 EC, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación.

Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004

Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado.

Resol. N° 188 DE 25/3/2011

Prohíbanse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos.

Prohíbanse las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -

Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios

Compatibilidad y fitotoxicidad:

No mezclar con productos de reacción alcalina como el caldo bordelés o polisulfuro de calcio.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Manzana y Pera: 14 días; Cítricos: 30 días; Morrón: 3 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o



C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
Clasificación Toxicológica Aguda: CLASE III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009.	
Antídotos: No tiene antídoto.	
Primeros auxilios: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.	
 FRANJA COLOR: AZUL	
Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.	
Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.	
-	
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el "triple lavado" o "lavado a presión" del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.py	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.	



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Botella	PEAD	0,05 - 0.1 – 0.5 y 1 L
Bidón	PEAD	5 y 10 L
Tambor	PEAD	50, 100 L

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.



Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA